



SELO QUARTO, VIEN
MARAVEDIS, AÑO DE
SETECIENTOS OCHENTA
DOS.

a obtenido dho. B. Despacho, imputando
alevosiamente que V. S. no la atendió
quando falleris su marido, siendo
que no solo le conredio la tabla que
pidio p.^{ra} su hijo Ansdonio Brafe
si que por veneficiarla le conredio
bien las de Guesá, y toxiño pero a
Moro Aguirre hañon vafé las
ladades que constan de los dñs acue
celebrados el dia siete de Noviem
del año pasado de Setecientos setenta
y siete; pero recuerda a la justificación
de V. S. que no manda el Supremo
Rey se le de tabla a otra conforida
tardosela al que la tenga, antes es bien
Revalida de providenzia de quatro
de Marzo ya citado, en este otro
Despacho p.^{ra} que no se despache
que poseen de un modo u otro